



COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS.

SALUD, DERECHO Y EQUIDAD. Principios constitucionales. Políticas de salud. Bioética. Alimentos y desarrollo. Gladis Mackinson –Directora-, Alicia Farinati –Coordinadora-. Ad-Hoc. Bs. As. 2001.

Esta obra se enmarca en un sentido homenaje que los miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L Gioja” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, rinden a la Profesora Gladis Mackinson.

La temática, estructurada sobre la base de cuatro partes, comienza abordando la materia “Constitución, salud y Equidad”, en donde autores de renombre como el Dr. Bidart Campos, entre otros, analizan el derecho a la salud desde un punto de vista integral, que permite una mirada como bien jurídico constitucional, de protección y de prestación, como así también, desde el ángulo –no menos importante, por cierto- de la filosofía del derecho.

En la segunda parte de este compendio, el tema se desarrolla en derredor de las “Políticas de salud”. Nos introduce en el tema un exhaustivo trabajo de investigación histórica de la Dra. María Elena Acosta, en el que se exponen las decisiones en materia de salud durante las presidencias de Alfonsín y Menem. Seguidamente, y en concordancia con las conclusiones del artículo precedente, el tema es “La contradicción entre salud y mercado”, en donde se analizan las reformas en América Latina y sus consecuencias actuales.

La tercera parte está dedicada a la bioética y en ella la problemática de la salud, se focaliza en un estudio que abarca situaciones de la actualidad, tales como la actividad industrial y el derecho de daños; la salud reproductiva y la procreación responsable; el testeo a la mujer embarazada y al recién nacido y, finalmente, la implicancia ético-jurídica de la reproducción humana asistida.

Por último, en un profundo análisis de los variados temas que actualmente son inherentes a la salud, los autores indagan acerca de la cuestión alimentaria: salud y consumo, marco regulatorio y de seguridad alimentaria; el desarrollo sustentable de la mano del medio ambiente y los derechos del consumidor. Asimismo, no dejan de lado el aspecto institucional y, en tal sentido, se examina la figura del Defensor del Pueblo en la tutela de estos derechos y la importancia de la cooperación científico-técnica internacional.

Nos encontramos, sin dudas, ante una obra que intenta y logra de muy buen modo, analizar el derecho a la salud, de una manera que incluye todas sus aristas e implicancias, con una alta calidad investigativa.

EL SISTEMA DE SALUD. Obras Sociales y Empresas de medicina Prepaga. Horacio A. Faillace. Cátedra Jurídica. Bs. As. 2008.

La amplia problemática que presenta el sistema de salud ha sido analizada por el autor mediante un desarrollo no sólo jurídico sino, también histórico-político- permitiéndonos, de este modo, arribar a un conocimiento más amplio respecto de cada aspecto del mismo. En tal línea investigativa, en primer lugar, se perfila un estudio de las obras sociales, contemplando el origen, desarrollo y marco normativo de estas personas jurídicas.

El contrato de medicina prepaga, sus modalidades y formas de actuación en nuestros días, también son desarrollados, explayándose, fundamentalmente, sobre las respuestas jurisprudenciales en punto a los temas en que aquellas han estado involucradas. Especialmente, se plantean situaciones vinculadas con la obligación contractual respecto de la cobertura prestacional por enfermedades como el SIDA, drogadicción, discapacidad, entre otros.

Complemento de lo señalado en el párrafo anterior, a continuación se analiza el tema de la responsabilidad de las obras sociales y empresas de salud y de quienes las dirigen o administran.

Asimismo, y en consonancia con una realidad social incontestable, la acción de amparo como herramienta jurídica de trascendencia en este tema, resulta examinada tanto desde la opinión doctrinaria como en sus repercusiones jurisprudenciales.

Finalmente, el autor corona su obra con un apéndice legislativo de amplio espectro y, una reseña de modelos de escritos judiciales de invalorable utilidad para quienes ejercen la profesión.

M. E. C.